



PERFIL DE EGRESO

A continuación se definen los perfiles profesionales a los que el Grado va dirigido y que determinan sus competencias generales y específicas. Estos perfiles y su definición proceden de los datos de las encuestas realizadas a egresados, profesores y empleadores, y pueden consultarse en el Libro Blanco y sus anexos. Como se puede comprobar, las capacidades y competencias que los empleadores exigen a los egresados, detalladas en cada perfil, se adecuan perfectamente a las competencias generales y específicas del Grado relacionadas en los epígrafes anteriores:

PERFIL 1. TRADUCTOR PROFESIONAL «GENERALISTA»

1. Interés por las lenguas y las culturas.
2. Dominio perfecto de su lengua materna y sus variedades.
3. Conocimiento profundo de sus lenguas de partida.
4. Dominio de las herramientas informáticas profesionales.
5. Flexibilidad mental y capacidad de adaptación a entornos profesionales variables.
6. Capacidad de trabajar en equipo (en la que se incluye la actitud positiva hacia el trabajo de su revisor).
7. Meticulosidad.
8. Curiosidad intelectual.
9. Conocimiento de los límites propios.

PERFIL 2. MEDIADOR LINGÜÍSTICO Y CULTURAL

El mediador lingüístico y cultural debe poseer los conocimientos de las lenguas y culturas A, B y C que le permitan actuar en situaciones comerciales o de otra índole, tales como la gestión de clientes extranjeros y el trato con interlocutores de otros países (sucursales o filiales, suministradores, autoridades, entidades asociadas, etc.), dentro del trabajo diario en cualquier sector. Estos conocimientos lingüísticos incluyen los rasgos siguientes: la comunicación oral y escrita, el análisis pragmático contrastivo y las técnicas de expresión.

PERFIL 3. INTÉRPRETE DE ENLACE

Para los propósitos de este estudio, la interpretación de enlace cubre también interpretación social o community interpreting.

1. Dominio de las técnicas básicas de la interpretación.
2. Dominio superior de su lengua materna, además de una competencia perfecta en sus lenguas de trabajo y sólidos conocimientos de cultura general.
3. Capacidad de expresarse correctamente en la pareja de lenguas que utilice en cada situación.
4. Dominio de las técnicas de traducción a la vista.
5. Dominio de las técnicas de análisis, síntesis, comunicación y de gestión terminológica.
6. Puntualidad.
7. Poseer curiosidad cultural.
8. Capacidad de trabajar en equipo.
9. Conocimiento de los contextos socioculturales y las necesidades comunicativas de ambas partes sin tomar partido.

PERFIL 4. LECTOR EDITORIAL, REDACTOR, CORRECTOR, REVISOR

El lector editorial, el redactor y el corrector deben tener los conocimientos básicos en ortografía, gramática y tipografía necesarios para las siguientes actividades profesionales:

1. Asesoramiento de editores en lo relativo a la idoneidad de un libro para su traducción o publicación (lector editorial).
2. Redacción de textos de diversas clases (redactor).
3. Lectura de galeradas y segundas pruebas para la enmienda de erratas (corrector).
4. Corrección de lo que no se atenga a las normas de escritura de la lengua en cada registro específico, y evitar pasajes ambiguos u oscuros (corrector de estilo).
5. Lectura de un texto traducido para tratar de detectar algún tipo de error (revisor), tanto de estilo como de transferencia interlingüística.

PERFIL 5. LEXICÓGRAFO, TERMINÓLOGO Y GESTOR DE PROYECTOS LINGÜÍSTICOS

El lexicógrafo y el terminólogo poseen los conocimientos necesarios para la gestión – conceptual y tecnológica– de información y documentación, negociación, trabajo en equipo y bajo presión, traducción, redacción y comunicación interpersonal. Estas competencias están encaminadas principalmente a la compilación de terminología aplicada y la elaboración y actualización de diccionarios (lexicógrafo) y glosarios (terminólogo). Este perfil profesional incluye, además, las siguientes funciones:

1. Gestión de bases de datos terminológicas.
2. Formación de personal en gestión terminológica.
3. Gestión y coordinación del consenso en torno a la terminología.
4. Resolución de problemas y toma de decisiones.
5. Participación en grupos de trabajo transversales.
6. Elaboración de protocolos lexicográficos y terminológicos.

El gestor de proyectos lingüísticos debe tener competencias tecnológicas de diversos tipos, aptitudes documentales, conocimiento contrastivo de varias lenguas y culturas, capacidades de comunicación tanto orales como escritas, capacidad de gestión simultánea de tareas, análisis, conocimientos financieros básicos y conocimientos técnicos del segmento de especialización.

La gestión de proyectos engloba las siguientes responsabilidades:

1. Análisis y planificación lingüísticos y comunicativos.
2. Resolución de problemas y toma de decisiones.
3. Análisis financiero.
4. Coordinación y formación de personal en el ámbito de la traducción, la interpretación y la mediación lingüística que genera.
5. Negociación.
6. Gestión de interlocutores externos.
7. Armonización y revisión de documentos.
8. Organización y gestión de reuniones.
9. Establecimiento de plazos y evaluación de riesgos.
10. Evaluación del mercado.
11. Detección y uso de recursos técnicos de ayuda a la traducción.
12. Evaluación de calidad.

PERFIL 6. DOCENTE DE LENGUAS

Con el elevado porcentaje de créditos dedicados al aprendizaje teórico y práctico de las lenguas A, B y C, el alumno adquiere los conocimientos básicos necesarios que, completados adecuadamente en los estudios de posgrado, le permiten formarse como docente de lenguas, un mercado donde los actuales Licenciados en Traducción e Interpretación compiten con un

moderado éxito y una salida temporal para los muchos que desean realizar una larga estancia en el extranjero antes de iniciar su carrera profesional, o insertarse en el mercado desde allí. Su necesidad y conveniencia no es, por tanto, despreciable, ni siquiera como objetivo intermedio.

Las competencias asociadas a este perfil son las siguientes:

1. Dominio superior de su lengua materna, además de una competencia perfecta en sus lenguas de trabajo y sólidos conocimientos de la cultura asociada a esas lenguas.
2. Capacidad de expresarse correctamente en las lenguas de enseñanza.
3. Capacidad de transmitir conceptos relativos al funcionamiento de las lenguas de enseñanza
4. Dominio de las técnicas básicas de la didáctica.
5. Conocimiento de los contextos socioculturales y las necesidades comunicativas de los sujetos del aprendizaje.